

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 042-2022**

Siendo las 11:00 horas del día 20 de mayo de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 042-2022 de fecha 20 de mayo de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

**I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

**1.- OFICIO N°0195-VPA-UNCA-2022**, mediante el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la encargatura de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciró Alegría, al señor Bach. Daniel Alejandro Talavera Vizcarra, especialista en Servicios Deportivos de la UNCA.

**DEBATE:** El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica sustentar su solicitud presentada a través del Oficio N° 0195-VPA-UNCA-2022 de fecha 19 de mayo de 2022; la Vicepresidenta Académica señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0217-2022/CO-UNCA, de fecha 13 de mayo de 2022, en su artículo primero se aceptó la renuncia al puesto de Especialista de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría y la exoneración del plazo de 30 días, formulado por la Mg. Janet Ñaña Soldevilla, debiendo hacerse efectivo desde el 04 de mayo del 2022. En este sentido, la Vicepresidente Académica solicitó se agende en sesión de Comisión Organizadora la Encargatura de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria al Bachiller Daniel Alejandro Talavera Vizcarra, ante la aceptación de renuncia a dicho cargo de la Especialista de Responsabilidad Social Universitaria, Mg. Janet Ñaña Soldevilla, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**PRIMERO: ENCARGAR** la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Bach. Daniel Alejandro Talavera Vizcarra, Especialista en Servicios Deportivos de la UNCA, en adición a sus funciones.

Siendo las 11:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITI  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMANGUO

-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL